



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 112
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, 01 agosto 2024, siendo las 9:54 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por la Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli.

Asisten los siguientes concejales:

- SR.CRISTIAN AGUILERA SALINAS
- SRA.LUZ MARIA ESPINOZA
- SR. MARCELO LOBOS VERGARA
- SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ
- SR. HUGO GUAJARDO ROA
- SR. FRANCISCO VALDES LAZO

- Colaboradores Municipales:

MIGUEL GAJARDO VILCHEZ	- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
KARINA MARTINEZ FERNANDEZ	- SECRETARIA MUNICIPAL
HUGO SORIANO ORREGO	- DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

TABLA:

1.- Cuentas

2.- Cuentas Comisiones

3.- Decreto Alcaldicio N3.784 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con la empresa “Ingeniería y Construcción MEXSURA Limitada”, por el proyecto denominado “Readecuación oficinas edificio Consistorial

4.- Decreto Alcaldicio N°3.962 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con el proveedor Segundo Osses González, por el proyecto denominado “Contrato de suministro y conservación de paraderos de la comuna de Molina 2024”.

5.- Decreto Alcaldicio N° 3.970 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar donación de 90 sillas escolares de formalita a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile.

6.- Decreto Alcaldicio N°3.971 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal a la Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, por proyecto denominado “Cuidando a nuestros adultos mayores”.

7.- Decreto Alcaldicio N° 3.972 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención al Club Deportivo Nacional de Lontué por proyecto denominado “Cumpliendo sueños México 2024”.

8.- Hora de Incidentes

CUENTAS: Secretaria Municipal, informa que durante la sesión ordinaria se ha remitido el Informe Trimestral, correspondiente a los meses de abril a junio 2024, enviado por la Dirección de Control Interno

Alcaldesa informa al Concejo Municipal que ya están los resultados del ultimo concurso publico damos la bienvenida como personal de planta a Manuel Mellado en grado 7 , a José Nibaldo Navarro, que actualmente se desempeña en la Bodega Municipal, María Paz Alegria que actualmente esta en el departamento de RRHH, Brenda Vergara del departamento Juzgado Policía Local, Maria Cecilia Leon departamento Social, Cristhofer Juica de Educación. Les deseamos a todos mucho éxito.

CUENTAS COMISIONES : No hay cuentas

Administrador Municipal informa que el 1 de julio hicimos el inicio de la transformación digital y tenemos los resultados, este fue alrededor de 100 documentos en oficios y memorándum

Alcaldesa solicita que asista a concejo el equipo de transformación digital. Son procesos espectaculares para el funcionamiento de la municipalidad y hoy podemos hacerla de manera distinta y más eficiente, muchos de los tramites podrán realizarlo desde un computador o celular.

Equipo de transparencia informa a los concejales sobre los procesos relacionados a la transformación digital.

Alcaldesa felicita en pleno al equipo que ha desarrollado este proceso.

Alcaldesa solicita votación del Decreto Alcaldicio N3.784 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con la empresa "Ingeniería y Construcción MEXSURA Limitada", por el proyecto denominado "Readecuación oficinas edificio Consistorial, por un monto de \$62.986.365. mas IVA.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcaldesa solicita votación de Decreto Alcaldicio N°3.962 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con el proveedor Segundo Osses González, por el proyecto denominado "Contrato de suministro y conservación de paraderos de la comuna de Molina 2024", por un valor de \$4.165.000 impuesto incluido.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcaldesa solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 3.970 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar donación de 90 sillas escolares de formalita a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

Alcaldesa solicita votación del Decreto Alcaldicio N°3.971 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal a la Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, por proyecto denominado "Cuidando a nuestros adultos mayores", por la suma de \$ 2.000.000.-

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcaldesa solicita votación Decreto Alcaldicio N° 3.972 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención al Club Deportivo Nacional de Lontué por proyecto denominado "Cumpliendo sueños México 2024", por la suma de \$ 1.000.000.-

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcaldesa solicita incorporar Decreto Alcaldicio N°3.992 que requiere acuerdo para que la municipalidad apruebe compromiso de asumir los gastos de operación y mantención anual del proyecto denominado "Mejoramiento Alumbrado Público Ruta J-75K Lontué Molina", valor anual \$2.160.000.

El Decreto es incorporado y aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcaldesa solicita incorporar Decreto Alcaldicio N°3.993 que requiere acuerdo para que la municipalidad apruebe compromiso de asumir los gastos de operación y mantención anual del proyecto denominado “Construcción Iluminación Estadio ANFA Molina”, por un valor de \$2.160.000

Concejal Marcelo Lobos V.: Me sorprende que se hagan cosas y que no está mal, pero que se hagan al voleo, se instalen por instalar por ejemplo canchas de Padel en el estadio de Molina y Lontué que aún no se inauguran, no se usan, se quebran, se rompen se deterioran, no hay una política clara del punto de vista del mejoramiento de la infraestructura deportiva en Molina, Ud va a cumplir 12 años y tenemos los dos mismos estadios, los dos mismos recintos deportivos hoy y me preocupa se haga un proyecto en el ANFA, sabiendo que es un proyecto demasiado acotado que no tiene proyección ni posibilidades de crecer. Me duele tener que aprobar un proyecto que no tiene proyección.

El Requerimiento es incorporado y aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Santiago Correa C. – Secretario Planificación: Quiero recordar o plantear dos temas nosotros no trabajamos al voleo, el estadio de Lontué se compró el año 2004, se hizo un plan maestro y se ha ido ejecutando todo lo que hemos planteado. Ese plan maestro esta y lo estamos ejecutando al pie de la letra, ahora el tema es desconocimiento de la fuente de financiamiento, porque yo puedo construir algo pequeño y que es rápido PMU, PMB a través de la SUBDERE, si yo tiro un proyecto de FNR nos demoramos 10 12 años y nos van a construir la mitad y en 12 años la otra mitad y esa ha sido la estrategia que hemos tenido. Con ANFA hemos trabajado cuatro años con la directiva, está el plan maestro. En Lontué recibimos un potrero, construimos la cancha sintética, los baños y los camarines dos veces porque fueron desmantelados y así hemos ido construyendo, tenemos cancha techada, construimos pista de patinaje, construimos la piscina y si ustedes ven ese plan maestro que se hizo 2004-2005, es exactamente lo que estamos haciendo.

Alcaldesa: Agregar que nosotros tenemos que funcionar de acuerdo con los lineamientos que nos da el estado de Chile, cuando uno conoce los sistemas obliga a lo que dice Santiago, a que establezcamos un plan maestro. Para todo tipo de proyectos en esta administración y futuras, es importante Plan Maestro y que se vayan haciendo los proyectos de a poco.

Concejal Marcelo Lobos V.: Ustedes han estado doce años y tenemos el mismo estadio, el mismo estadio ANFA, se han realizado reparaciones, mejoras sí, pero no hay una visión integral, imagínense comprar ahora un terreno para un polideportivo cuando ya lo habíamos destinado en Quechereguas, esa era la propuesta que Ud tenía. Ahí me dan la razón, que no hay proyección.

Santiago Correa C. -Secretario Planificación: Discrepo absolutamente de lo que indica, son miradas distintas, tal como indica el Concejal a veces teníamos pensados proyectos y la fuente de financiamiento no están, gracias a este gobierno el PMU paso de setenta y cinco millones a ciento sesenta millones y ahí se pueden hacer cosas más interesantes, el estadio de Molina lo hemos mejorado un monto de veces, tiene riego tecnificado, mejoramos la graderías todos los años, cambiamos iluminación, construimos dependencias.

Alcaldesa: Agradecemos los comentarios de todos, porque nos sirven para poder mejorar y avanzar, de que las necesidades existen, existen en eso no tenemos diferencia de opinión, pero cuando se trata de avanzar en un proyecto ANFA y hay un proyecto de iluminación yo la tomo y la hacemos con el fin que signifique mejoras. El espíritu del Concejal es remodelarlo completo y hacer todo de una sola vez, pero el sistema no funciona así, comparto el sueño pero con los pies en la tierra no funciona así.

Concejal Marcelo Lobos V.: Yo creo que no es un sueño y creo que está equivocada.

Concejal Hugo Guajardo R.: Quisiera hablar de seguridad, que es uno de los temas más relevantes a nivel país y comunal. El delito se desplaza lo que ocurrió en la calle del sector Garrido con Quechereguas es preocupante. Siento que no debemos bajar la guardia respecto a la delincuencia, podemos entregar todo lo que sea necesario para que los delincuentes digan Molina no es ciudad buena para ir a robar, por último, porque esta preocupadas las autoridades.

Los organismos de Molina estarán en sintonía con que está pasando en las calles. Es bueno hablar de todo tipo de proyectos, pero hoy la prioridad es la seguridad y quisiera saber cuáles son las medidas que se van a tomar con los hechos que están ocurriendo en la comuna.

Alcaldesa: Lamentamos los incidentes ocurridos en nuestra comuna, hay situaciones de riesgo que pasa a nivel nacional y tiene que ver con una política de estado.

Concejal Hugo Guajardo R.: Sugiero que ocupe todas las plataformas digitales y medios de comunicación contratados para enfrentar una situación que esta afectando a los Adultos Mayores y a la comunidad en general y que es el clonar los whatsapp.

Alcaldesa: Hay cosas que podemos hacer como Administración, pero hay acciones urgentes que el estado lamentablemente no toma.

Concejal Marcelo Lobos V.: Ayer ocurrieron dos asaltos uno en la avenida Luis Cruz Martínez y otro en la población Altos de Bicentenario. Es preocupante y critico lo que esta ocurriendo a nivel de seguridad en Molina, hay zonas donde no existen cámaras y hay que preocuparse un poco más. Yo creo que no es un tema de recursos porque se fuera así Ud hubiese colocado en las últimas modificaciones donde hemos repartido más de mil quinientos millones de pesos incentivos para Seguridad Pública, pero en ningún momento hemos visto esa disposición de entregar más recursos. Simultáneamente consulte que pasa con los drones que Ud regalo a las policías.

Alcaldesa: Esos drones no son regalados fueron entregados en Comodato.

Concejala Luz María Espinoza: Siento que estamos con las manos atadas, este problema es de estado. Para nosotros estamos preocupados con este tema, enseñar a la comunidad que existen fonos denuncia por cualquier situación que vean.

Concejal Cristian Martínez H.: Sobre el tema de Seguridad, las atribuciones que tenemos como concejal es poca, mas que nada es un espacio informativo, de bajada de información de las personas que participamos en este consejo. Hay varios factores que influyen como la falta de carabineros. Nuestra responsabilidad es recuperar los espacios públicos y trabajar en eso para reestablecer los lazos y proteger el tejido social para que los vecinos sigan en contacto.

Concejal Marcelo Lobos V.: Quiero solicitar a la Unidad Jurídica si nos puede efectuar una presentación formal acerca del proyecto de Ley en donde les modifica las atribuciones a los municipios por el tema de Seguridad Público.

Alcaldesa: Me gustaría que pudiera hacerlo por escrito, porque es un proyecto de Ley, cuando se publique y se apruebe quizás cuanto tiempo, prefiero tener la certeza cuando se publique la ley y ahí ver los alcances. Concejal traiga Ud al concejo el proyecto y las implicancias

Concejal Marcelo Lobos V.: Mi pega en si es fiscalizarla bajo esta circunstancia le estoy pidiendo a un funcionario especialista, yo no soy abogado, aquí debe existir un abogado que nos pudiera dar un lineamiento en torno a lo que tenemos hoy día como proyecto ley, no le estoy pidiendo algo que no está dentro de mis facultades, si ud nombro a un funcionario en un cargo hoy día de planta lo informo nombre un asesor jurídico nuevo si el tiene mucha pega, es importante que el concejo tenga hoy día el asesor porque el es asesor del Concejo también.

Concejal Cristian Martínez H.: Se nos vienen las elecciones solo quiero en este espacio desearle lo mejor en el desafío a alcalde que emprende el concejal Marcelo Lobos, más allá de las diferencias políticas que podamos tener, creo que ha sido un tremendo aporte al Concejo Municipal, especialmente el tema financiero. Desearle lo mejor al concejal Cristian Aguilera y concejala Luz María Espinoza y concejal Francisco Valdés y a concejal Guajardo que ya nos deja desearle lo mejor. Lo importante es que sea lo mejor para Molina.

Concejal Marcelo Lobos V.: Me llegó a mi correo electrónico la situación de don Matias Argtoña me gustaría saber las medidas que se van a adoptar en torno a este caso, en este último documento formal de la Contraloría, no tengo la especialidad jurídica, y creo es importante hacer las consultas al municipio que medidas son las que se van a adoptar y como se va a enfrentar el tema de Matias.

Asesor Jurídico – Manuel Mellado O.: Entiendo que el concejal hace referencia a un documento donde Contraloría nos consulta si acaso se hubiera producido o no una apelación por parte del ex funcionario respecto del proceso de calificación y respondimos que habiendo sido notificado él había recién ingresado el mismo día la apelación correspondiente.

Sin más temas que tratar se da por finalizada sesión a las 11:21 horas.



KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE MOLINA
ALCALDÍA

PCG//KMF/spus



PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
Ilustre Municipalidad
ALCALDÍA